



Comunicado Público

En reunión extraordinaria celebrada el día de hoy 26 de agosto de 2003; la junta directiva de la Bolsa de Valores de Panamá S.A., aprobó una política de dividendos consistente en pagar el 40% de su utilidad neta anual como dividendos ordinarios a las acciones comunes de la sociedad.

Con el objeto de adecuar los actuales dividendos a la nueva política, la Bolsa de Valores ha declarado un dividendo adicional de treinta centésimos (\$ 0.30) por acción pagaderos el día 15 de septiembre de 2003.

El pago adicional del 15 de septiembre se acumulará al dividendo ya declarado y pagadero en esa misma fecha de nueve (0.09) centésimos por acción a los accionistas registrados al 29 de agosto de 2003.

El nuevo pago del 15 de septiembre; ahora de treinta y nueve centésimos (\$0.39) por acción, se completará con el pago programado para el 15 de diciembre de nueve centésimos (\$.09) con lo que el dividendo anual total será, noventa centésimos (\$ 0.90) por acción; cumpliendo así con el objetivo de repartir 40% de la utilidad del ejercicio anterior.

La Bolsa de Valores de Panamá S.A. es una empresa pública con 184,500 acciones comunes emitidas y en circulación y sus utilidades netas para el ejercicio fiscal de 2002, ascendieron a \$414,534.

(fdo.) Roberto Brenes P.
Vicepresidente Ejecutivo